

DECRETO 2695 DE 2012

(diciembre 21)

D.O. 48.651, diciembre 21 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el Decreto número 1679 de 1991 y la Ley 1314 de 2009,

DECRETA

Artículo 1. Nómbrase al doctor Julio César Acuña González, identificado con cédula de ciudadanía número 11293242 de Girardot, en el cargo de Director General, código 0015, grado 16, de la Unidad Administrativa Especial de la Junta Central de Contadores.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de diciembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

Sergio Díazgranados Guida